ACTA COA con fecha de 30 de abril de 2021

Siendo las 11,00h y con la presencia de:

- José Antonio López Pérez.
- María Teresa Cáceres García.
- María Ángeles Martínez Sánchez.
- María Teresa Díaz Aznarte.
- María Teresa Gijón Sánchez.

Se excusa Antonio Muñoz García.

1.- Aprobar acta de sesión anterior (26/02/2021).

Se aprueba el acta del 26/02/2021.

2.- Resolver solicitudes de reconocimiento de créditos por enseñanzas propias.

Solicitudes resueltas según Anexo I.

3.- Resolver solicitudes de reconocimiento de créditos.

Solicitudes resueltas según Anexo II.

4.- Resolver solicitud de traslado de expediente.

Solicitud resuelta según Anexo III.

5.- Asuntos de trámite.

Se acuerda que la previsión de distribución de estudiantes según grupos, cursos y aulas, se realizará dividiendo al total de estudiantes matriculados en tres grupos, señalando que el aula 25 debe acoger a un total de 60 estudiantes.

Se acuerda que en las asignaturas optativas inicialmente el máximo de estudiantes a matricular sea de 55 estudiantes, dejando un margen de 10 matrículas a distribuir entre el estudiantado de movilidad. En caso de necesidad y en función de la previsión de movilidad, se incrementará el tope máximo de matrículas.

6.- Ruegos y preguntas

Sin ruegos y preguntas

Siendo las 13,00h se levanta la sesión